



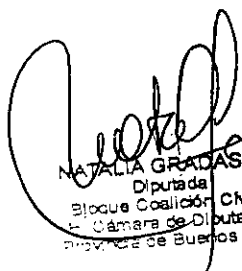
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

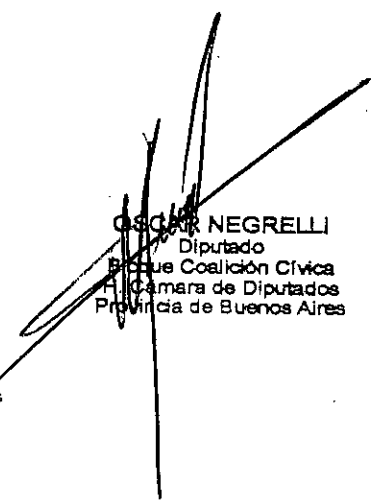
PROYECTO DE DECLARACIÓN

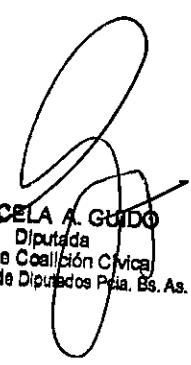
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

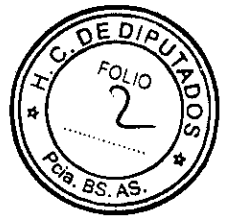
DECLARA

Su preocupación ante hechos vandálicos que sufriera la Escuela Secundaria Básica N ° 51 de la localidad de Los Hornos, Partido de La Plata

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTO

En la madrugada del jueves 30 de junio del corriente, un grupo de personas ingresó al mencionado establecimiento, rompiendo el alambrado y la puerta de entrada generando un incendio y sustrayendo una computadora.

Este establecimiento cuenta con seis aulas disponibles, de las cuales cuatro resultaron totalmente destruidas, al igual que la preceptoría. Gran parte de la documentación es irre recuperable. Gracias al sistema de alarmas con que cuenta, permitió que los bomberos pudieran actuar rápidamente evitando la destrucción total.

La grave situación mencionada provoca que los 200 alumnos de la comunidad de Los Hornos que concurren diariamente, deban turnarse para concurrir solo dos horas por día. Es destacable remarcar el esfuerzo de los directivos están haciendo todos los esfuerzos necesarios para encontrar una pronta solución.

Asimismo por la situación se ve perjudicado el normal funcionamiento del comedor escolar, que no obstante el esfuerzo de las autoridades que como medida alternativa resolvieron que los alumnos puedan retirar sus viandas y comerlas en sus hogares, necesita de una urgente solución.

Por ultimo la presente iniciativa se genera con el propósito de solidarizarse, y solicitar la pronta intervención del Poder Ejecutivo para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires encuentre una solución que normalice el dictado de clases en dicho establecimiento.

Por todo lo expuesto solicito los demás legisladores que acompañen con su voto positivo proyecto.

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.